

Expediente: **554/19-A2**

Carátula: **CARRAZANA LUIS ENRIQUE C/ BURGOS MARCOS ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281512159 - CARRAZANA, LUIS ENRIQUE-ACTOR

20213292103 - BURGOS, MARCOS ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - BURGOS, ALBERTO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 554/19-A2



H105015316592

JUICIO: CARRAZANA LUIS ENRIQUE c/ BURGOS MARCOS ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 554/19-A2 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

A la presentación efectuada el 23/09/2024, por la letrada Almasán, por la parte actora:

I. Atento a lo solicitado y conforme constancias de autos, ordeno:

1) Reiterar oficio a la UOM de idéntico tenor al librado en fecha 26/08/2024, al que deberá adjuntarse la correspondiente constancia de recepción acompañada en presentación de fecha 19/09/2024. Asimismo, hago saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCyC, el que deberá transcribirse.

2) Librar por secretaría oficio a la AFIP conforme se ordena en proveído de fecha 07/08/2024.

II. En cuanto al oficio al Correo Argentino: estése al informe ingresado en fecha 19/09/20224.

III. Por último, dispongo recibir la presente prueba en los términos del art. 79 del CPL. ACB 554/19-A2 SAR

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.